



**AMBIENTES DE APRENDIZAJE**  
**Orientaciones Técnico-Pedagógicas**  
**para el nivel de Educación Parvularia**

---

División de Políticas Educativas  
Subsecretaría de Educación Parvularia  
2019



AMBIENTES DE APRENDIZAJE  
Orientaciones Técnico-Pedagógicas  
para el nivel de Educación Parvularia

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
División de Políticas Educativas

El documento fue elaborado por:  
María Angélica Balmaceda Errazuriz, María Teresa Da Costa Mejías,  
Paula Espinoza León, Pamela Maturana Miranda y Julia Sandes Pérez

Diseño: María José Barahona.

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL: A-306525

Santiago, Chile  
Julio, 2019.

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| I. Presentación   | 4  |
| II. Algunas definiciones importantes a manejar                | 6  |
| III. Marco Normativo  | 8  |
| IV. Marco Teórico   | 10 |
| V. Planificación y evaluación de los ambientes de aprendizaje | 26 |
| VI. Bibliografía  | 30 |





# PRESENTACIÓN

## I Presentación



La Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), de acuerdo con el rol que cumple como gestora de políticas y programas educativos para el nivel de Educación Parvularia, se encuentra desarrollando una serie de acciones con el fin de contribuir a la implementación de las Bases Curriculares del nivel y desplegar una educación centrada en el aula y las prácticas pedagógicas, que impacten positivamente en el aprendizaje y desarrollo de todos los niños y las niñas del país.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 2018 declaran explícitamente, a través de sus Contextos para el Aprendizaje, la importancia que tiene el ambiente para ofrecer experiencias de aprendizaje desafiantes, significativas y pertinentes. En este marco, las siguientes orientaciones tienen por objetivo contribuir a la profundización de los conceptos que se encuentran vinculados a la planificación e implementación de ambientes de aprendizaje, definidos en las BCEP como “sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y niñas. Estos sistemas están conformados por las **interacciones** pedagógicas que se desarrollan en **espacios** educativos y **tiempos** determinados” (2018, p.113).

Lo anterior desafía a los equipos pedagógicos a pensar de qué manera el ambiente de aprendizaje se constituye en un elemento curricular que moviliza los conocimientos considerando los contextos, la innovación y la pertinencia para que todos los niños y las niñas construyan aprendizajes a partir de la exploración, el descubrimiento y el juego.

Dada la relevancia que tiene el ambiente educativo para promover aprendizajes significativos, el presente documento invita a reflexionar sobre cómo el ambiente se constituye en un catalizador de conocimiento, de motivación y sensibilidad recíproca de todos aquellos que comparten el espacio educativo.

Este documento se ha organizado en tres apartados, iniciándose con una breve presentación del marco normativo vinculado a la infraestructura y el material de enseñanza continuando con un apartado que da a conocer los referentes teóricos vinculados al ambiente de aprendizaje de los niños y niñas en el nivel de Educación Parvularia, para finalmente dar a conocer las reflexiones que orientan el proceso de planificación y evaluación de los ambientes de aprendizaje en el nivel.



## ALGUNAS DEFINICIONES IMPORTANTES A MANEJAR

### II Algunas definiciones importantes a manejar

#### Ambiente de aprendizaje:

“Sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas” (BCEP, 2018).

#### Interacciones pedagógicas:

“Principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje” (BCEP, 2018).

#### Espacios educativos:

“Los diferentes lugares donde ocurren las interacciones pedagógicas; incluyen atributos tales como dimensiones, ventilación, luz...distribución del mobiliario, acceso y vías de circulación” (BCEP, 2018).

#### Recursos educativos:

“Son todos aquellos elementos tangibles e intangibles que se utilizan o se encuentran a disposición de los párvulos y las o los docentes como insumos del proceso de enseñanza y aprendizaje.” (BCEP, 2018).

#### Organización del tiempo:

“Definición de los diferentes periodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos” (BCEP, 2018).

#### Periodos variables:

Son momentos en los que las experiencias de aprendizaje varían en función de los diferentes objetivos, aportando curiosidad, cambio y creatividad (BCEP, 2018).

#### Periodos constantes:

Momentos en los que se organizan experiencias de aprendizaje en forma permanente, que proveen estabilidad y seguridad a las niñas y los niños y les permiten anticipar situaciones (BCEP, 2018).

#### Periodos de transición:

Aquellas experiencias de aprendizaje que vivencian los niños y las niñas entre las experiencias variables y constantes, que permiten que la jornada fluya sin tiempos de espera. Implica una intención pedagógica de todos los momentos en que permanecen los niños y las niñas en el centro educativo (BCEP, 2018).

#### Reflexión pedagógica:

Instancias destinadas al análisis de la práctica con el propósito de detectar aquellas acciones efectivas y aquellas que se deben perfeccionar, de manera de incorporar cambios que mejoren la práctica. Es una reflexión cíclica que deben realizar permanentemente los/as educadores/as para potenciar sus prácticas pedagógicas (Bernier, Escobar, González y Muñoz, 2017).

#### Mediación pedagógica:

“Proceso de interacción pedagógica, social, dialógico, lúdico, consciente, intencional, sistemático, destinado a generar experiencias de ‘buen aprendizaje’, que al tiempo que transmita conocimientos, posibilite el desarrollo de las potencialidades humanas en el ser, hacer, conocer y convivir” (Escobar, 2011, p.60).



## MARCO NORMATIVO

### III Marco Normativo

#### Sobre requisitos de infraestructura

- 🏠 **Decreto N°47/92 de MINVU:** Fija nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 🏠 **Decreto N°548/89 de Mineduc:** Aprueba normas para la planta física de los locales educacionales que establecen las exigencias mínimas que deben cumplir los establecimientos reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado, según el nivel y modalidad de la enseñanza que impartan.
- 🏠 **Decreto N°289/89 de MINSAL:** Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.
- 🏠 **Decreto N°594/99 de MINSAL:** Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- 🏠 **Decreto N°977/97 de MINSAL:** Aprueba reglamento sanitario de los alimentos.
- 🏠 Circular N°167 DDU 351 sobre Decreto N°50 de 2015, que modifica D.S. N°47 (V. y U.), de 1992 OGUC, en materia de Accesibilidad Universal.
- 🏠 Circular N°13 DDU 395 Art. 4.1.7. Numeral 1 de OGUC. Complementa Circular Ord. N°167 DDU 351 del 08.05.2017.

#### Sobre los recursos educativos

- ✏️ Decreto N°53 que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del Estado.





## IV

# MARCO TEÓRICO

## IV Marco Teórico

### ¿Qué se entiende por Ambiente de Aprendizaje?

El ambiente es concebido como construcción diaria, de reflexión cotidiana y singular que reconoce la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación (Ospina, 1999 citado en Duarte 2003). Esta concepción invita a pensar el ambiente como un tercer educador en tanto se transforma con la acción del niño y la niña, y con una práctica pedagógica que acoge esta reconstrucción permanente, en las interacciones que se producen en éste (BCEP, 2018); constituyéndose así como el espacio privilegiado que promueve el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes.

El ambiente es concebido como los aspectos “físicos, sociales y humanos que configuran el espacio-tiempo... en que [el] ser humano vivencia experiencias diversas que le permiten con más o menos facilidad generar aprendizajes que favorecen su desarrollo integral” (Romo, 2012 citado en Castro y Morales, M.E., 2015, p.4).

La relevancia de generar ambientes promotores de aprendizaje requiere de un equipo de aula que defina este espacio con un sentido pedagógico claro, que invite al descubrimiento, la autonomía, la colaboración y creatividad de cada niño y niña, donde además toda posibilidad de interactuar se convierta en la oportunidad de aprender y jugar. Las experiencias que experimentan los niños y las niñas pueden incidir positiva o negativamente en su aprendizaje y desarrollo, constituyéndose el ambiente de aprendizaje, en su sentido más amplio, en un educador más.

Las BCEP desafían a ofrecer ambientes para el aprendizaje que permitan la participación de todos los actores de la comunidad educativa, por tanto, el rol que asumen los adultos supone posicionar a los niños, las niñas y educadores/as, como habitantes del espacio educativo; es decir, como agentes activos de la transformación social, material y simbólica de los jardines infantiles y escuelas (Adlerstein, Manns y González, 2016). La familia, en su rol principal en la formación de los niños y las niñas, es un agente clave para la creación de ambientes educativos contextualizados y significativos, que contengan y expresen elementos culturales y aspiraciones educativas.

Existen variadas investigaciones respecto de las características de ambientes de aprendizaje en Educación Parvularia. Adlerstein, Manns y González (2016) mencionan las siguientes:

**Flexible:** el ambiente físico ofrece espacios multipropósitos que se adaptan fácilmente a las necesidades de enseñanza y aprendizaje. Las variadas posibilidades que ofrece el ambiente físico del aula reconocen los requerimientos de enseñanza y aprendizaje formales, así como también, las necesidades de encuentro entre párvulos y adultos, para desarrollar actividades sociales de su interés, celebraciones o rituales propios de su cultura.

**Significativos, Pertinentes y Contextualizados:** el ambiente físico reconoce y acoge la diversidad sociocultural que tiene la comunidad, generando espacios de trabajo pedagógico y de cuidado pertinente. Además, el Ministerio de Educación (2009) plantea que es muy importante que el ambiente y su organización tengan significado para los niños y las niñas y se relacione con sus necesidades e intereses, por lo que es fundamental hacerlos partícipes de las decisiones que se van tomando en relación con el ambiente y alentarlos a construir en conjunto los espacios educativos, incluyendo elementos elaborados por ellos mismos y dejando fluir su creatividad.

**Pedagógicamente Intencionados:** El modelamiento de los elementos de la sala, los espacios y ambientaciones se prepara e intenciona cuidadosamente para generar experiencias pedagógicas diversas. El ambiente físico es un reflejo del proyecto educativo y busca provocar interacciones que potencien el proceso de enseñanza y aprendizaje entre los párvulos, adultos y recursos.

**Inclusivo y Accesible:** Se promueve la generación de ambientes físicos universales, es decir, utilizables y habitables por la mayor diversidad de personas, accesibles física y culturalmente para todos y todas, buscando garantizar la inclusión y la participación.

**Promotor de Bienestar:** el ambiente físico es seguro en términos de normas, pero también segurizante porque favorece los deseos de exploración y autorregulación al momento de habitar y ocupar la sala. Así, los espacios se vuelven confortables en tanto provocan sentimientos de aceptación, goce y salud; el modelamiento del ambiente físico se responsabiliza por mantener esta habitabilidad. Lo anterior, genera un uso sustentable de los recursos, espacios y relaciones con el entorno natural y social.

**Empoderador y Participativo:** el ambiente físico reconoce la singularidad de sus habitantes ofreciéndoles espacios personalizables y recreables. Es decir, la sala exhibe señales, espacios y ambientes físicos que dan cuenta de la ocupación y la apropiación del lugar por parte de los párvulos y adultos. El ambiente físico refleja el derecho de los niños y las niñas de participar y decidir sobre el modelamiento del ambiente físico, de los espacios y ambientes en los que habita. Por tanto, niños y niñas son protagonistas y responsables de la creación, diseño e implementación de los ambientes de aprendizaje, favoreciéndose, de esta manera, que se sientan reflejados, representados y considerados plenamente en estos espacios.

### Bases Curriculares y Ambientes de Aprendizaje

De acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), el ambiente de aprendizaje se compone de tres elementos: **las interacciones pedagógicas, el espacio físico y los recursos educativos y la organización del tiempo.** Cada uno de estos elementos contiene características particulares que deben ser resguardadas por los adultos que planifican y desarrollan las experiencias de aprendizaje que serán ofrecidas a los niños y las niñas y, junto con ello, evaluados para tomar decisiones oportunas que enriquezcan el proceso educativo.



#### a. Interacciones pedagógicas



La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad (BCEP, 2018). De acuerdo con Godoy, Varas, Martínez, Treviño y Meyer (2016), las prácticas docentes deberían constituir una de las fuentes principales del aprendizaje entre los estudiantes. En este sentido, las interacciones que los educadores modelan cotidianamente en el aula son clave para promover el aprendizaje y ofrecer educación de calidad. Por lo tanto, la relación que establece el educador influirá directamente en lo que las niñas y los niños aprendan, en la forma de aprender y el significado que tendrá ese aprendizaje en sus vidas.

Las interacciones conforman oportunidades únicas de aprendizaje y desarrollo, y es a través de ese interactuar donde se realiza una retroalimentación continua, donde cada niño y niña se va constituyendo y reafirmando, paulatinamente, como persona en un entorno social y de comunicación permanente.

Por otra parte, Gassó (2007) indica que las interacciones que se establecen entre las niñas o los niños y los adultos marcan sus habilidades y estrategias para aprender. El desafío de las y los educadores como agentes de cambio social es que, al momento de establecer interacciones, éstas se sustenten en enriquecer los aprendizajes y fortalecer las habilidades de los niños y las niñas, al participar de manera activa del proceso educativo.

“ El o la educadora y el equipo pedagógico, deben asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre las niñas y los niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral, así como para aquellos sentidos que, de manera particular, cada comunidad educativa se ha propuesto imprimir a su proyecto educativo (BCEP, 2018, p.114). ”

Las interacciones son las formas que tienen los educadores de acompañar al niño y la niña en sus aprendizajes, por tanto, requieren de un adulto capaz de poner al servicio del proceso educativo una relación y una forma de vincularse que permita al niño y la niña aprender en interacción con otros. A partir de la interacción que se establece se nutren todos quienes participan de ella, ya que los niños y las niñas traen sus saberes a las interacciones, siendo necesario que los adultos estén abiertos a recibir y aprender de ese saber para generar aprendizajes contextualizados y con significado.

Existen aspectos fundamentales que se deben considerar para establecer interacciones de calidad:

Conocer al niño o la niña en su contexto para comprender mejor sus procesos de aprendizaje.

Tener una actitud en el aula de observación y escucha permanente de los niños y las niñas, para poder responder de manera pertinente a sus requerimientos.

En este nivel, el juego, el cuerpo y la palabra son fundamentales en la interacción entre adultos y niños y niñas, siendo un recurso fundamental para generar confianza, cercanía y relaciones significativas favorecedoras de aprendizaje.

Asimismo, es fundamental reconocer que las interacciones que se dan en el aula son verdaderas oportunidades de aprendizaje, por tanto, requieren que el equipo de aula sea un agente educativo reflexivo y crítico, en favor de la mejora de la práctica pedagógica.

Ideas relevantes para considerar:

Asumir la importancia de las interacciones implica entender a los niños y las niñas como sujetos co-construtores de sus procesos de aprendizaje y de la comunidad a la que pertenecen.

Es importante generar niños y niñas autónomos, con un desarrollo emocional sólido, que les permita entender y respetar las diferencias que existen entre los niños y las niñas, los adultos y los contextos.

Los espacios para la exploración y observación, las experiencias de aprendizaje y los tiempos para que los niños y las niñas resuelvan, propongan y elijan por sí mismos, abren condiciones para la interacción social y pedagógica.

Una educadora o un educador responsivos y sensibles a los lenguajes de los párvulos debe desarrollar la habilidad para extender las interacciones que éstos y éstas establecen en el contexto (responder con nuevas preguntas, acompañar las iniciativas, reforzar la elaboración de hipótesis y su comprobación, orientar posibles elecciones, entre otras).

Las interacciones que se dan al interior del aula deben considerar elementos que permitan procesos cognitivos autónomos, de manera tal que, a través de la argumentación, reflexión y diálogo con referencia a diversas experiencias, sentimientos, acontecimientos, etc., los niños y las niñas puedan establecer estructuras mentales para enfrentar las diversas situaciones a que se ven expuestos.

Por último, es necesario señalar que no es posible hablar de Interacciones Pedagógicas sin mencionar al instrumento CLASS (Classroom Assessment Scoring System), instrumento para evaluar interacciones pedagógicas creado por Pianta, R.C. y otros<sup>1</sup>, entre los años 2011 y 2014, que incluye tres versiones para distintos rangos de edad. Este instrumento es de amplio uso internacional y también ha sido utilizado en diferentes contextos en Chile, tanto para investigación como para orientar las prácticas pedagógicas.

CLASS reconoce lo clave que son las interacciones pedagógicas para el proceso de aprendizaje de los niños y niñas y releva para cada rango etario, los siguientes elementos:

### 0 a 18 meses (homologable a Sala Cuna):

Es necesario que el/la educador/a desarrolle un **cuidado sensible** hacia los bebés, lo que implica propiciar un clima relacional positivo, con un/a educador/a que está atento y responde a las necesidades de los niños y niñas; junto con facilitar sus conductas exploratorias y apoyar sus intentos comunicativos y lenguaje.



### 18 a 36 meses (homologable a Nivel Medio):

Es fundamental que el/la educador/a proporcione **apoyo emocional y conductual** a los niños y niñas, siendo sensible a sus necesidades, generando un clima de aula positivo, teniendo en cuenta sus perspectivas y puntos de vista, transmitiéndoles las expectativas que se tienen hacia ellos/as, modelándoles comportamientos apropiados y ayudándolos a regular sus emociones.

El/la educador/a también debe brindar **apoyo pedagógico** a los niños y niñas, facilitando su aprendizaje y desarrollo, entregándoles retroalimentación respecto a sus procesos de aprendizaje y modelándoles un lenguaje enriquecido.





36 meses a 5 años (homologable a Nivel Transición):

En este rango de edad, se releva igualmente el **apoyo emocional** a los niños y niñas, con un/a educador/a sensible a sus necesidades y que considera sus perspectivas. Además se destaca la necesidad de una buena **organización del aula** en donde se desarrollen experiencias de aprendizaje claras y coherentes; formatos didácticos variables, que consideren distintas modalidades de aprendizaje (visuales, orales y de movimiento); y un manejo eficaz de la conducta del niño y niña, comunicándoles las expectativas que se tienen hacia ellos/as, ofreciéndoles comportamientos alternativos positivos y cumpliendo con las consecuencias establecidas para las conductas inapropiadas. Junto con esto, es importante el **apoyo pedagógico** que se ofrezca a los niños y niñas, promoviendo en ellos/as el desarrollo de conceptos, el enriquecimiento de su lenguaje y el contacto con el lenguaje escrito, proporcionándoles retroalimentación y andamiaje para su proceso de aprendizaje<sup>2</sup>.



Para reflexionar:



¿Qué valor le otorgamos a las interacciones pedagógicas en las situaciones de aprendizaje?



¿Qué elementos consideramos importantes para realizar mediaciones pedagógicas significativas, pertinentes y desafiantes?



Algunas ideas para considerar en nuestras interacciones pedagógicas con los niños y las niñas para favorecer aprendizajes en ambientes de bienestar:

Promover la participación como punto de partida de diálogos e interacciones.

Construir vínculos afectivos y estables.

Favorecer la mediación del aprendizaje entre los niños y las niñas.

Mediar el aprendizaje a través de la curiosidad, el juego, el uso del error, el modelaje y las verbalizaciones.



b. Espacio y recursos educativos dentro del ambiente de aprendizaje



Espacio

De acuerdo con las B CEP (2018) los espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren las interacciones pedagógicas, que incluyen atributos como el diseño, construcción, dimensiones, luminosidad, mobiliario, vías de circulación, entre otros. Al hablar de espacio educativo se entiende que éste es intencionado y pensado para que toda la comunidad educativa sea acogida en su particularidad, permitiendo el protagonismo y bienestar de todos los niños y las niñas en el proceso educativo. Esto requiere contar con lugares que ofrezcan a los niños y a las niñas la posibilidad de tomar decisiones, jugar libremente, desplazarse autónomamente y modificar el ambiente de acuerdo con sus necesidades.

El espacio debe generar un sentido de pertenencia por parte de la comunidad, invitando a ser cuidado y protegido, de manera tal que se genere un vínculo entre éste y quienes lo habitan.

Abad (2006) hace referencia a la importancia de contar con “un espacio educativo que exprese y comunique el proyecto pedagógico, como un compromiso de participación del entorno sociocultural al que pertenece”, buscando la conexión entre la arquitectura y el proyecto pedagógico; es decir, una institución educativa que prepare para la vida, en la cual “se viva” su diseño arquitectónico, equipamiento y ambientación, “albergue los derechos de los niños, de los trabajadores y de las familias”, ofreciendo espacios para el juego, la exploración, los logros y desafíos, que permitan hacer y deshacer, para crear, descubrir, adquirir nuevas habilidades, aprender, equivocarse y donde todas las experiencias vividas sean valoradas. Para lograrlo, se hace imperativo que se creen espacios cuidados estéticamente para reforzar una cultura de lo estético, evitando el reduccionismo al utilizar colores, formas y figuras u otros elementos que no transmiten una idea real del mundo y del entorno social y cultural en el que están inmersos los niños y niñas” (citado en Castro y Morales, 2015, p.6).

Un espacio educativo no se limita al aula, sino que integra todos aquellos lugares que sirven como medio para promover aprendizajes, intencionados en una planificación permanente, conjunta y reflexiva. El ambiente se prepara con intencionalidad pedagógica, mediante la selección de recursos, mobiliario, luminosidad, decoración, entre otros; todo con la finalidad de resguardar el bienestar físico y emocional de los niños y las niñas, y desafiarlos a descubrir e interactuar con él como un agente educativo más, que los inspira e involucra en su propio proceso de desarrollo y aprendizaje.

### Espacio y mobiliario

El mobiliario del aula, su distribución, los materiales, la forma como están organizados y su ambientación, son un reflejo del tipo de actividades que se realizan, de las relaciones que se establecen y de los intereses de los niños, las niñas y los adultos.

El mobiliario hace referencia al conjunto de elementos con que se equipa un determinado espacio. Sirve para desempeñar distintas actividades como pueden ser jugar, construir, aprender, descansar, alimentarse. El mobiliario permite organizar el ambiente de aprendizaje y se espera que posibilite el relax y el disfrute, donde niños y niñas tengan la posibilidad de habitar esos espacios, manifestar sus aprendizajes y colaborar en la construcción de un lugar significativo para la comunidad educativa.



#### Para reflexionar:



Cómo intencionamos que el espacio pedagógico sea un elemento significativo, seguro, de acogida para la comunidad educativa y que invite al aprendizaje



Otro aspecto para considerar es que los mobiliarios sean seguros, adaptables, multiusos y movibles, es decir, que puedan desplazarse con facilidad por diversos espacios, pudiendo con ello brindar variadas y múltiples oportunidades de aprendizaje a niños y niñas, respondiendo a un enfoque educativo inclusivo tal como lo proponen las BCEP.

### Espacios y recursos educativos

Los recursos para el aprendizaje son todos aquellos elementos tangibles o no tangibles que se ofrecen a los niños y las niñas y que se encuentran a su disposición durante todo el proceso de aprendizaje (BCEP, 2018).

En los establecimientos de Educación Parvularia los recursos educativos ejercen una función mediadora indispensable para el fortalecimiento de habilidades, actitudes y conocimientos durante el proceso de aprendizaje. Contar con los recursos necesarios que acompañen a los párvulos en la construcción de sus aprendizajes es parte fundamental de los ambientes educativos de calidad. En este sentido, el adulto debe intencionar que los niños y las niñas se involucren diariamente en experiencias con los diferentes elementos presentes en los espacios educativos, que promuevan el desarrollo de su curiosidad, expresión, manipulación y exploración.

Es importante proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar, la seguridad y la exploración confiada de niñas y niños, y una organización de los materiales en el espacio que favorezcan un ambiente educativo donde se visibilice la planificación intencionada de su uso y pertinencia.

En este contexto, los recursos tangibles e intangibles que se utilicen con los párvulos deben responder a las características de los niños y las niñas, sus contextos y al tramo curricular en el cual se encuentren, incorporando elementos que permitan una adecuada distribución para incentivar y favorecer su uso, promoviendo su orden y cuidado.

#### Para no olvidar...

1

Asumir el principio de inclusión implica considerar las adaptaciones requeridas de los espacios educativos y los recursos, para favorecer la movilidad y uso de éstos por parte de niños y niñas, en ambientes apropiados a la diversidad.

2

Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante, en base al interés y las sugerencias de los párvulos, para potenciar su resignificación y reutilización.

3

Es importante que el espacio educativo contenga recursos significativos para los niños y niñas, evitando elementos estereotipados y poco pertinentes a las características del grupo.



### El espacio como tercer educador

El espacio como tercer educador es un concepto que tiene su génesis en las escuelas de Reggio Emilia. Malaguzzi (1920-1994) señala que el espacio educativo debe garantizar el normal desarrollo de los niños y las niñas y el derecho de éstos y de la institución educativa a tener su propio ambiente, ya que los concibe como partícipes activos del proyecto pedagógico.

Comprender el espacio como tercer educador implica considerarlo como una herramienta pedagógica relevante para el aprendizaje y protagonismo de cada niño y niña, donde puedan aprender de manera autónoma, tanto de modo individual como colectivo, y donde este espacio educativo se transforme en un verdadero lugar de exploración, descubrimiento e innovación. Para ello, debe contar con ciertas características que los/as educadores/as deben resguardar en las planificaciones educativas y consecuentemente en las evaluaciones de éstas.

### Características de un espacio considerado como tercer educador



Adlerstein, Manns y González (2016), en su definición de ambiente como tercer educador, señalan que éste puede transformar el jardín infantil de un espacio lejano a los niños y las niñas, a un lugar propio y cercano; a un hogar que ellos y ellas configuran y habitan, en el que pueden estar en espacios estables y transitorios según sus características, necesidades y potencialidades, así como también en espacios que defina el equipo pedagógico en respuesta a su contexto sociocultural, PEI y otras iniciativas (MINEDUC, 2009).

Es fundamental que la familia, como primer agente educativo del niño y niña, también participe en la generación del espacio educativo para contextualizarlo y de esta manera, hacerlo más pertinente y significativo para todos y todas.

Existen diversas maneras de convocar a las familias en la preparación y evaluación del espacio de aprendizaje, y del ambiente en general, las que van desde utilizar ambientación elaborada por ellas, hasta la consideración de su opinión respecto de cómo ven que los niños y las niñas se desenvuelven en el jardín infantil o escuela.

Para profundizar en la comprensión sobre el espacio como tercer educador se sugiere visitar el siguiente link:



<https://www.youtube.com/watch?v=TAEhXERNFow>

Video:  
**La revolución llega al aula: el espacio como tercer educador**

### Espacio y Principios Pedagógicos



El espacio como tercer educador en el nivel de Educación Parvularia debe permitir que los principios pedagógicos declarados en las B CEP se evidencien de manera tal que su organización posibilite que los niños y las niñas construyan sus aprendizajes desde sus sentidos, emociones, pensamientos, corporalidad, espiritualidad, experiencias anteriores y deseos, sintiéndose integralmente bien y respetados en sus particularidades, promoviéndose de esta forma los principios de unidad, bienestar y singularidad. Asimismo, el espacio debe ser desafiante, permitiendo a las niñas y los niños ser protagonistas de sus aprendizajes a través del juego y de procesos de apropiación, construcción y comunicación, favoreciendo los vínculos entre la comunidad educativa y el sentido de pertenencia de los niños y las niñas, tal como señalan los principios de potenciación, juego, relación, actividad y significado.

### Para reflexionar:



Cómo entendemos el espacio en nuestra comunidad educativa



De qué forma organizamos y utilizamos el espacio como "tercer educador"





### c. Organización del tiempo

El tiempo constituye un agente importante en el diseño curricular (...), es un elemento integrante de la estructuración de la sociedad y de sus subsistemas.

La noción de tiempo se va constituyendo en el niño y la niña desde que nace, a través de hitos importantes vinculados principalmente a la alimentación, hábitos de higiene y sueño. Asimismo, las visitas, encuentros y celebraciones se transforman en agentes importantes para la construcción del concepto de tiempo. Cuando llega al jardín infantil o escuela por primera vez (cualquiera sea su nivel educativo), comienza a afianzar aún más este concepto, ya que comienza a distinguir dos períodos significativos: el que pasa dentro del jardín infantil o escuela y el que comparte con su familia. Es así como los niños y las niñas comienzan a identificar y anticipar su día a día.

En el currículum de Educación Parvularia el tiempo es considerado un componente de los Ambientes de Aprendizaje, junto al espacio y las interacciones pedagógicas. Así, el tiempo se constituye en un elemento que puede fortalecer o perjudicar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En ese contexto, el/la educador/a de párvulos, junto con el equipo de aula, debe considerar ciertas condiciones y características al momento de planificar el tiempo en la jornada, experiencias y celebraciones, etc.



Entre estos subsistemas está el educativo, el cual se hace necesario e importante abordar permanentemente en las tareas del aula... (Husti, 1992 citado en Rodríguez, 2007).



Considerando lo planteado por Román (2008), el tiempo de enseñanza está directamente asociado al aprendizaje, de tal forma que su uso dedicado a éste es fundamental. En este sentido, el inicio puntual de las actividades y la optimización del tiempo dispuesto a la apropiación de contenidos, desarrollo y ejercicio de habilidades resultan ser aspectos muy significativos para la adquisición de aprendizajes.

La organización del tiempo en Educación Parvularia es importante pues permite a los niños y a las niñas desenvolverse en forma segura dentro del espacio educativo. Conocer la organización diaria, las horas de sus comidas, de sueño, de entrada, de salida, les permite situarse en un ambiente educativo que tiene un fin, un orden y un para qué. De igual forma, no conocer la organización o no contar con tiempos bien definidos para ciertas acciones, mantiene a los niños y a las niñas en una situación de alerta constante que interfiere en su disposición para aprender, pues su atención se enfoca en tratar de entender o descubrir qué vendrá después.

El desarrollo y aprendizaje implica que los niños y las niñas vayan estableciendo marcos de referencia espacio-temporales. De acuerdo con las B CEP (2018), la organización del tiempo tiene relación con la definición de los diferentes períodos de la jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos. La determinación de estas rutinas ayuda a los niños y las niñas a interiorizar ritmos y les permite anticipar lo que va a suceder.

Además, la organización del tiempo en cuanto a su uso y distribución se vincula con la planificación de largo, mediano y corto plazo, así como con los hitos, celebraciones y experiencias, tanto diarias como semanales o mensuales.

### Organización del tiempo a mediano y largo plazo

La planificación a largo y mediano plazo implica que el equipo educativo defina la organización anual o semestral de los Objetivos de Aprendizaje (OA) a desarrollar; en este sentido, se constituye en la preparación de la enseñanza en cuanto a la selección, secuencia y orden de los OA (B CEP, 2018). Asimismo, considera que se determinen las estrategias y recursos metodológicos que enriquecen las prácticas pedagógicas en conformidad con el proyecto curricular definido en su PEI.

Por tanto, para hacer una organización pertinente y que responda efectivamente a lo que los niños y las niñas deben aprender en los diversos tramos curriculares, es importante elaborar un diagnóstico que permita al equipo educativo tomar buenas decisiones. A partir de ello podrán definir qué aprenderán los niños y las niñas, cuál es el orden de estos aprendizajes, cuáles son las estrategias y recursos más pertinentes y cuál es el tipo de mediación que se debe intencionar según las características individuales y colectivas. Dada la relevancia del diagnóstico, éste debe considerar la observación de aula, la información de la familia y conocer los aprendizajes de entrada, de tal forma que se planifiquen experiencias educativas contextualizadas, diversificadas e integrales.



### Organización del tiempo a corto plazo

Para la jornada diaria se debe establecer una estructura que contenga periodos permanentes y variables, organizados en función del diagnóstico, el que debe considerar tanto los intereses, aprendizajes, aspectos socioculturales de los niños y niñas, entre otros; así como las diferencias asociadas a cada tramo curricular: sala cuna, medio y transición.

Es importante que la organización del tiempo resguarde el equilibrio entre ambos tipos de periodos, respondiendo adecuadamente a lo que los niños y las niñas necesitan, y que sea conocida por ellos/as pues esto permitirá que establezcan una actitud positiva hacia el aprendizaje.

Por otra parte, es relevante también resguardar el equilibrio y variedad con respecto a las agrupaciones que se definan para las distintas experiencias de aprendizaje, considerando que tanto las experiencias individuales como las colectivas permiten al ser humano reconocerse en sus fortalezas e identificar paulatinamente las estrategias que utiliza para aprender.

El equilibrio de la jornada implica, igualmente, incorporar actividades variadas en cuanto a movimiento, expresión, reflexión y conversación, considerando las formas y ritmos de aprendizaje, las etapas de desarrollo y los aprendizajes logrados, para intencionar de manera pertinente cada uno de estos momentos educativos.

Otro aspecto importante a tener cuenta es la fluidez que debe darse entre las experiencias para el aprendizaje, utilizando los tiempos de espera de forma pedagógica, de manera de ofrecer a los grupos experiencias educativas que consideren los niveles de concentración y motivación de la diversidad de niños y niñas, promoviendo también el autoaprendizaje y el aprendizaje entre pares. De ese modo, se respetan los distintos ritmos que tienen los niños y las niñas, tanto en su incorporación a la situación educativa como en la vivencia de la experiencia y en la manifestación de lo que van aprendiendo.

Las B CEP desafían hoy a ofrecer ambientes para el aprendizaje que permitan la participación de todos los actores de la comunidad educativa, por tanto, el rol que asumen los adultos de esta comunidad supone posicionar a los niños, las niñas y los/as educadores/as como habitantes del espacio educativo; es decir, como agentes activos de la transformación social, material y simbólica de los jardines infantiles y escuelas (Adlerstein, Manns y González, 2016). A su vez, invitan a re-considerar a la familia como primer educador de los niños y las niñas y, por lo tanto, a incorporarla también en la configuración y recreación de los espacios para el aprendizaje, haciéndolos contextualizados, participativos y significativos.

Respecto a lo anterior, es importante que durante la jornada el niño y niña puedan anticipar ciertas rutinas del día, ya que ello les proporcionará seguridad y estabilidad. Asimismo, es fundamental que la transición de un período a otro durante el día sea realizada de una manera intencionada y organizada por los adultos, resguardando el bienestar y aprendizaje de todos y todas.





# V

## PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

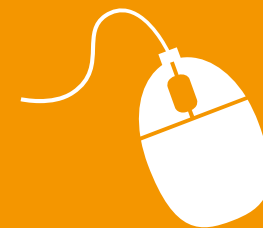
### V Planificación y evaluación de los ambientes de aprendizaje

Lo anteriormente expuesto requiere de una planificación y evaluación permanente para diseñar ambientes educativos contextualizados, pertinentes y con sentido pedagógico. Esto permitirá ajustar, modificar y transformar estos espacios educativos, manteniendo el interés de los niños y niñas por explorar, descubrir, asombrarse, jugar y aprender. Para ello es necesario que los equipos educativos consideren los intereses, avances y requerimientos de apoyo que los niños y las niñas vayan presentando en su proceso educativo, de manera de otorgar espacios inclusivos donde todos y todas puedan acceder al aprendizaje según sus propios intereses, ritmos y estilos, respondiendo así a la diversidad de niños y niñas que existen en cada aula o grupo.

Otro recurso que debe considerar el equipo educativo es el contexto familiar y la comunidad local, en cuanto a su cultura, las expectativas y las aspiraciones educativas. Éstas deben reflejarse en cada uno de los ambientes de aprendizaje y para ello es importante incorporar la opinión de la familia y hacerla partícipe en la implementación de los ambientes son estrategias fundamentales que permiten que todos se sientan incluidos y representados.

Para profundizar sobre el proceso de planificación y evaluación se sugiere revisar las orientaciones que se presentan en el sitio oficial de la Subsecretaría de Educación Parvularia, disponibles en el siguiente link:

<https://parvularia.mineduc.cl/>



La evaluación implica focalizar la observación, analizar la información y tomar decisiones pedagógicas para organizar la práctica. Para esto es necesario planificar tiempos de observación y momentos de reflexión. A continuación, se presenta un ejemplo (Araya, 2017) que orienta esta organización.

## V Planificación y evaluación de los ambientes de aprendizaje

### Elementos para considerar en la planificación y evaluación del ambiente de aprendizaje

Interacciones pedagógicas

Espacios y recursos educativos

Organización del tiempo

### Ejemplos de preguntas que permiten orientar la reflexión sobre los ambientes de aprendizaje

#### a. En relación con las interacciones pedagógicas:

¿Cómo es la relación que establecen los adultos con los niños y las niñas?

¿Cómo son las interacciones que establecen los niños y las niñas en sus juegos y experiencias educativas?

¿Utilizo una mediación que favorece el aprendizaje de los niños y niñas (considero sus saberes previos, planteo situaciones desafiantes, realizo preguntas abiertas, entre otras)?

¿Cómo abordan y resuelven los problemas cotidianos los niños y las niñas?

#### b. En relación con el uso que hacen los niños y niñas del espacio y recursos educativos:

¿Qué espacio ocupan los niños y las niñas con mayor o menor frecuencia?

¿Cuáles son los factores que hacen que los espacios educativos sean más interesantes y de mayor preferencia?

¿Cuáles son los recursos que utilizan los niños y las niñas para explorar, jugar o indagar?

¿Cuáles son los espacios que les permiten mayor autonomía y qué características tienen?



## V Planificación y evaluación de los ambientes de aprendizaje

#### c. En relación con la organización del tiempo:

¿De qué manera el equipo educativo analiza y realiza la distribución de los OA a largo plazo y cuáles son las áreas de mejora al respecto?

¿La estructura de la jornada responde a las características de los niños y niñas?, ¿De qué manera podrían resguardar su pertinencia durante el año?

¿Se considera el periodo de adaptación inicial de los niños y niñas en esta organización?

¿Cuántas horas de sueño/vigilia necesitan durante la jornada?

¿Cuánto tiempo permanecen atentos e interesados en una actividad los niños y las niñas?

¿Cuánto tiempo necesitan para transitar de una actividad a otra y qué tipo de actividades les gusta realizar en estos momentos de transición?

### La importancia de la reflexión y toma de decisiones para enriquecer los ambientes de aprendizaje

La reflexión sobre estos aspectos sirve para que el equipo educativo considere los factores que generan mayor interés, motivación y significado para los niños y las niñas, lo que permite a este equipo flexibilizar, ajustar o modificar el ambiente de aprendizaje de manera de ir efectivamente considerando los cambios que se van produciendo durante el proceso educativo.

Cuando los/as educadores/as y equipos de aula consideran preguntas como las expuestas anteriormente, se detienen a observar y registrar las evidencias que permiten responder a estas interrogantes para luego reflexionar en busca de alternativas para mejorar la práctica pedagógica. De esta forma se da sentido al propósito de la Educación Parvularia: "favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y transcendencia de la niña y del niño" (BCEP, 2018, p.33).

Los escenarios ideales para observar el desarrollo de los niños y las niñas y cómo construyen sus aprendizajes son aquellos en que se sienten libres, desafiados, contentos, partícipes y motivados. Por ello, la preparación del ambiente como tercer educador que responde a estas necesidades es fundamental en el trabajo colaborativo y reflexivo que debe realizar el equipo educativo, integrando en esta reflexión a la familia, la que puede contribuir con información relevante y significativa a la hora de dar sentido a los espacios, tiempos e interacciones pedagógicas que se establecen.



## VI

# BIBLIOGRAFÍA

## VI Bibliografía

- Adlerstein, C., Manns, P. y González, A. (2016). Pedagogías para habitar el jardín infantil: Construcciones desde el Modelamiento del Ambiente Físico del Aprendizaje (MAFA). Santiago, Chile: Ediciones UC.
- Araya, E. (2017). Orientaciones teóricas y técnicas para el manejo de sala de psicomotricidad. Programa de Corporalidad y Movimiento. Cuaderno de Psicomotricidad Educativa, (1). Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Badillo, E., Prat, M., Jofré, M. y Soto, A. (2016). La reflexión sobre la práctica de aula. Una oportunidad de aprendizaje pedagógico para los maestros y maestras. Revista Aula, (252), 40-45.
- Bernier, I., Escobar, C., González, D., & Muñoz, O. (2017). La reflexión pedagógica como motor de prácticas docentes significativas: una mirada desde el pauce. Revista Contextos, (37), 27-40. Recuperado de <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/1262>
- Castro, M., y Morales, M. (2015). Los ambientes de aula que promueven el aprendizaje, desde la perspectiva de los niños y niñas escolares. Revista Electrónica Educar, 19 (3), 1-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/comocitar.oo?id=194140994008>
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. Estudios pedagógicos (Valdivia), (29), 97-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052003000100007>
- Escobar, N. (2011). La Mediación del Aprendizaje en la Escuela. Acción pedagógica, 20 (1), 58 - 73. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6222147>
- Gassó, A. (2007). La educación infantil: métodos, técnicas y organización. Barcelona: CEAC.
- Godoy, F., Varas, L., Martínez, M., Treviño, E. y Meyer, A. (2016). Interacciones pedagógicas y percepción de los estudiantes en escuelas chilenas que mejoran: una aproximación exploratoria. Estudios pedagógicos, XLII, (3), 149-169.
- Herrero, M.L. (2013). El Espacio-Ambiente desde la perspectiva de la escuela de Reggio Emilia (tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, Segovia, España.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2017). Calidad en Ambientes Educativos. Resumen Informe CEPI. Santiago, Chile: Ediciones JUNJI.
- Madridiario (30 de marzo de 2017). La revolución llega al aula: el espacio como tercer educador [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TAEhXERNFow>
- Ministerio de Educación. (2009). Orientaciones para la Implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Parachen, F. (25 de marzo de 2014). Interacción educador-educando: Más allá de la transmisión de conocimientos [Mensaje en un blog]. Familinkblog. Recuperado de <http://www.familink.cl/blog/posts/2014-03-21-interaccion-educador-educando-mas-alla-de-la-transmision-de-conocimientos#.XDycq1xKJIU>
- Pianta, R. C., La Paro, K. M., & Hamre, B. K. (2008). Classroom Assessment Scoring System™: Manual K- 3. Paul H. Brookes Publishings Company.
- Pianta, R. (2012). Handbook of Early Childhood Education. New York: The Guilford Press.
- Pianta, R. C., La Paro, K. M., & Hamre, B. K. (2012). Classroom Assessment Scoring System (CLASS) Manual, Toddler. Paul H. Brookes Publishing Company.
- Pilowsky, M. (2014). Apego espacial: La lugaridad en el aprendizaje. Cuadernos de educación inicial. Santiago, Chile: Ediciones JUNJI.
- Rodríguez, M. (2007). El uso del tiempo en la práctica pedagógica de las escuelas adscritas a la Alcaldía Metropolitana. SAPIENS. Revista Universitaria de Investigación, 8, (2), 83-104.
- Román, M. (2008). Investigación Latinoamericana sobre Enseñanza Eficaz, ILEE. En OREALC/UNESCO Santiago, Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (propuesta borrador). Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Planificación y Evaluación. Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.





**Chile**  
en marcha

[www.parvularia.mineduc.cl](http://www.parvularia.mineduc.cl)

Paseo Ahumada 48, piso 10. Santiago / Fono: +56 2 24066000

 @SubsecretariaEducacionParvularia /  @subseducacionparvularia/  @SubEducParv